

A.N.T.S.V / DOC N° 57/2024

Asunción, 30 de abril de 2024

Señor

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente

**REF.: 443943 - LLAMADO ANTSV N° 01/2024 LPN SEGURO
MEDICO PARA FUNCIONARIOS.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco del llamado de referencia, a fin de comunicar la **Ampliación del justificativo** en cuanto a la *Observación realizada en el punto 2 Especificaciones Técnicas*, el cual la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, mediante Memorándum D.G. y D.P. N° 136/2024, identificado como el área requirente de la convocatoria y especialistas en la determinación de las necesidades a cubrir.

Al mismo tiempo reportar el inconveniente existente en cuanto a la *Observación realizada punto 1, Datos de Licitación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes*, Comentario: "...En el SICP, específicamente en el módulo de "Datos del CDP" no se visualizan las líneas presupuestarias. En atención a lo expuesto solicitamos de sus buenos oficios a modo de subsanar el inconveniente con el Departamento de Informática debido a que no es la primera vez que se cuenta con el presente inconveniente, debido a que al ingresar a la **Planificación del proceso** de referencia y al dirigirme a **Presupuestos puedo visualizar la línea presupuestaria asignada**, como así también en el SIAF, debido a que ya se cuenta con el CDP, correspondiente.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Usuario: 4858336 – Pablo Sánchez

Presupuesto 443943 - SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV - AD REFERENDUM A REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Inicio/Licitaciones: año 2024/Datos de la Planificación/Presupuesto

Datos de la Planificación Productos Bienes y Servicios Presupuestos Documentos

LISTADO DE PRESUPUESTO

Monto Total: \$ 1.040.000.000

Año	Objeto de Gasto	Descripción	Monto	Acciones
2024	271	271 - SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	\$ 440.000.000	[Tipo: 1] [Progr: 1] [SubProgr: 0] [Proy: 1] [Subgrupo Orç: 271] [F.F.: 30] [O.F.: 1] [OPTD.: 99]
2025	271	271 - SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	\$ 600.000.000	

Por todo lo expuesto anterior mente solicitamos la consideración de la situación atravesada con el sistema actual y la difusión del llamado conforme a los documentos que lo acompañan, agradecemos su comprensión y consideración en este asunto. Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Sin otro particular me despido atentamente. -



LIC. FABIÁN CANDÍA RIVEROS, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Memorándum D.G. y D.P N° 136/2024

Para: Lic. Fabián Candía Riveros, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

De: Abg. Liz Karina Báez Ayala, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

Fecha: 30/05/2024

Asunto: Solicitar modificación de especificaciones técnicas de Seguro Médico.



Me dirijo a usted, con relación al Memorándum DOC/DA N° 18/2024, recibido por providencia del día de la fecha, en el cual se solicita la justificación pertinente a modo de seguir con los tramites del llamado LLAMADO ANTSV N° 01/2024 LPN SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS, al respecto adjunto lo solicitado.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted, con el respeto de siempre.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N° 20241342
RECIBI:
FIRMA: **Lic. PABLO SANCHEZ**
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
FECHA: 30/05/24 DOC-ANTSV 10:37

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Observación:

Tema: Especificaciones Técnicas

Sección: Carga de Datos de Llamados.

Descripción:

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante..."

Respuesta: Solicitamos mantener las especificaciones técnicas debido a que creemos que se encuentran apegadas a la normativa para la contratación del seguro médico para los funcionarios. Esto permite garantizar la cobertura médica requerida, así como el correcto uso de los fondos públicos destinados a este fin.

Al mismo tiempo cabe destacar que, para la elaboración de las Especificaciones Técnicas fueron utilizadas como guía el proceso anterior (ID N° 432528) que han abarcado la cabalidad las necesidades de los usuarios finales sin limitar la participación de los potenciales oferentes, ya que la cobertura tanto sanatoriales como medicinales fueron hechas de forma genérica con las exigencias mínimas por tipo de cobertura.

Como así también aclarar que para la obtención del precio referencial se solicito presupuesto a dos empresas dedicadas al rubro, mediante correo electrónico remitiendo las Especificaciones Técnicas las cuales fueron respondidas por las empresas en tiempo y forma, aceptando los términos de las especificaciones. Los antecedentes del mismo fueron remitidos mediante el Dictamen de Precio.

Datos de las Empresas.

Datos del proveedor "MEDI PLAN S.A."

Datos del Proveedor Categorías Productos y/o Servicios Participaciones del Proveedor Adjudicaciones del Proveedor

Datos del Proveedor

Características Especiales

Inscrito en el Registro de Proveedores

Proveedor:	MEDI PLAN S.A
RUC:	80025664-6
Nombre de Fantasia:	MEDILIFE
Representante Legal:	ALDO ALAN BASAGLIA- GABRIELA SCULSKY- Graciela Ketterman, Adriana Schinini
Tipo de Proveedor:	S.A
Tamaño de Empresa:	Sin categorizar
Tipo de Actividad:	Servicios

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guído Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py


Abg. Liz Karina Báez Ayala
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
Asociación - Paraguay
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Datos del proveedor "INTERCAMBIOS MERCANTILES SA- INTERMER "

Datos del Proveedor Categorías Productos y/o Servicios Participaciones del Proveedor Adjudicaciones del Proveedor

Datos del Proveedor

Características Especiales

Proveedor Amonestado **Inscrito en el SIPE**

Proveedor: INTERCAMBIOS MERCANTILES SA- INTERMER
RUC: 80001128-7
Nombre de Fantasia:
Representante Legal: Alberto Daher Acuña
Tipo de Proveedor: S.A.
Tamaño de Empresa: Sin categorizar
Tipo de Actividad: Bienes y Servicios

La tercera empresa que cumple con las Especificaciones Técnicas sería la empresa adjudicada en la contratación anterior ID 432528;

Datos del proveedor "REYVA S.A"

Datos del Proveedor Categorías Productos y/o Servicios Participaciones del Proveedor Adjudicaciones del Proveedor

Datos del Proveedor

Características Especiales

Inscrito en el Registro de Proveedores

Proveedor: REYVA S.A
RUC: 80002040-5
Nombre de Fantasia: RFYVA
Representante Legal: GERARDO BRUNSTEIN- CHRISTIAN HARRISON- ROBERT ALEXIS HARRISON- Adriana Fiorentin Leon
Tipo de Proveedor: S.A.
Tamaño de Empresa: Sin categorizar
Tipo de Actividad: Servicios

Al mismo tiempo cabe aclarar que mediante la Adenda N° 1 se realizaron ajustes a las especificaciones técnicas bajando los criterios solicitados inicialmente, ampliando la apertura para los potenciales oferentes y no así limitándolos. Esto a modo de garantizar una mayor concurrencia a la misma. A continuación se detalla un resumen de las modificaciones realizadas;

Especificaciones Técnicas Inicial	Especificaciones Técnicas Modificada Adenda N° 1
Asistencia Sanatorial Integral: ASUNCIÓN : 4 TERAPIA PARA NIÑOS	Asistencia Sanatorial Integral: ASUNCIÓN : 2 TERAPIA PARA NIÑOS

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247/8 - Info@antsv.gov.py



Abg. Liz Karina Biaz Ayala
Asunción - Paraguay
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
ANTS

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

PUNTO A. INTERNACIONES La cobertura será sin límite de eventos en el año, hasta 12 (doce) días por evento, por beneficiario	La cobertura será sin límite de eventos en el año, hasta 10 (diez) días por evento, por beneficiario
PUNTO B. HONORARIOS PROFESIONALES (SISTEMA DE REEMBOLSO); <u>Sistema De Reembolso:</u> El beneficiario Titular y su grupo familiar, podrán consultar con un profesional que no se encuentre en el listado de profesionales brindado por el seguro, hasta 2 (dos) veces por mes cada uno, y la cobertura se realizará por el sistema de reembolsos hasta la suma de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil) por consulta	<u>Sistema De Reembolso:</u> El beneficiario Titular y su grupo familiar, podrán consultar SI EL CASO AMERITE con un profesional que no se encuentre en el listado de profesionales brindado por el seguro, hasta 2 (dos) veces por mes cada uno, y la cobertura se realizará por el sistema de reembolsos hasta la suma de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil) por consulta
PUNTO G. SERVICIOS DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA; La cobertura de medicamentos (ya sea inyectables, suspensión, comprimidos o en cualquier presentación, incluyendo antibióticos) y descartables (incluyendo termómetros), para los servicios de urgencia, será del 100% (cien por ciento), en los servicios dispuestos y habilitados por LA PRESTADORA y aplica igualmente para las cirugías que no necesiten internación	La cobertura de medicamentos (ya sea inyectables, suspensión, comprimidos o en cualquier presentación, incluyendo antibióticos la primera vez) y descartables (incluyendo termómetros), para los servicios de urgencia, será del 100% (cien por ciento), en los servicios dispuestos y habilitados por LA PRESTADORA y aplica igualmente para las cirugías que no necesiten internación
PUNTO T. MEDICINA POR IMÁGENES ECOCARDIOGRAMA (SIN LIMITE)	ECOCARDIOGRAMA (HASTA 5 POR GRUPO FAMILIAR)
PUNTO T. MEDICINA POR IMÁGENES ECOGRAFIA (SIN LIMITE)	ECOGRAFIA (HASTA 6 POR GRUPO FAMILIAR)
PUNTO T. MEDICINA POR IMÁGENES El listado es enunciativo y no limitativo. Deberá incluir todos los tipos de tomografías posibles con sus diferentes variantes, sin exclusión alguna. (Listado de los Estudios que cubre)	MEDICINA POR IMÁGENES (Listado de los estudios que cubre)
PUNTO U. ESTUDIOS LABORATORIALES Todos los estudios citados más abajo tienen cobertura del 100%. y los no citados deben ser realizados con una cobertura del 70% a cargo de la prestadora. (Hisopado Covid – Arancel Preferencial). (Listado de los estudios que cubre)	ESTUDIOS LABORATORIALES Todos los estudios citados más abajo tienen cobertura del 100%. (Listado de los estudios que cubre)

Según lo expuesto anteriormente solicitamos la consideración y autorización respectiva para diligenciar los trámites administrativos a modo de seguir con el debido proceso.



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.